

Qué esperar después de solicitar asistencia a FEMA

Release Date: julio 29, 2025

SANTA FE, New Mexico – Si vive en el **condado Lincoln** y fue afectado por las tormentas severas, inundaciones y deslizamientos de tierra que comenzaron el **23 de junio de 2025**, puede ser elegible para recibir asistencia de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) por pérdidas no cubiertas por el seguro.

Si ya ha solicitado, esto es lo que debe esperar.

Inspecciones de vivienda

Dentro de los 10 días después de presentar una solicitud, un inspector de FEMA puede comunicarse con usted para programar una cita. Para estar preparado para la visita, tenga a mano lo siguiente:

- Identificación con foto.
- Comprobante de que usted era dueño de u ocupaba la vivienda en el momento del desastre.
- Recibos de reparaciones a la vivienda o reemplazo de artículos dañados.
- Fotografías de cualquier daño que ahora pueda ser reparado.

Para ver un video en Lenguaje de Señas Americano con subtítulos y sonido en inglés sobre las inspecciones de viviendas de FEMA, vaya a [FEMA Accesible: Inspecciones](#) de vivienda.

Su carta de FEMA

Dentro de los 10 días posteriores a la visita del inspector, recibirá una carta por correo postal o por correo electrónico explicando el estado de su solicitud y cómo responder. La carta explicará si FEMA lo ha aprobado para recibir asistencia, cuánto y cómo se debe usar la asistencia.



FEMA

Page 1 of 3

Si no le aprobaron asistencia de FEMA, su carta le explicará qué hacer si no está de acuerdo con la decisión de FEMA.

Es posible que deba enviar información adicional o documentación de respaldo. La carta explicará cómo apelar la decisión si no está de acuerdo con ella. Para obtener una descripción general del proceso de apelación, visite [¿Cómo puedo apelar la decisión final?](#)

Pago digital

FEMA se está asociando con el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos para proporcionar nuevas opciones para que los residentes de New Mexico reciban su dinero de asistencia por desastre más rápidamente a través de pagos digitales. Al solicitar asistencia a FEMA, los residentes de New Mexico pueden seleccionar el método que prefieren para recibir sus fondos.

El pago se puede emitir a través de:

- Un depósito directo en su cuenta bancaria.
- Un crédito a su tarjeta de débito Visa o Mastercard.
- Su tarjeta de débito de EE. UU. Donde solía recibir otros beneficios federales.
- Un cheque electrónico enviado a una tarjeta de débito prepagada enviada por FEMA.
- Cuenta PayPal.

En la mayoría de los casos, los pagos digitales pueden proporcionar dinero a los sobrevivientes elegibles el mismo día.

Cómo solicitar asistencia a FEMA

- Hay varias maneras de solicitar asistencia por desastre a FEMA. La forma más rápida de solicitar es en línea en disasterassistance.gov/es.
- La asistencia en persona está disponible en el Centro de Recursos por Desastre Estatal ubicado en **Eastern New Mexico University – Ruidoso Annex, 709 Mechem Dr., Ruidoso, NM 88345. El centro está abierto de 9 a.m. a 7 p.m. todos los días.**
- También puede usar la [aplicación móvil de FEMA](#) o llamar la **línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362** entre las 5 a.m. y las 9 p.m. hora de la Montaña. Si utiliza un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video



FEMA

Page 2 of 3

(VRS), el teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA su número para ese servicio. Los especialistas de la línea de ayuda hablan muchos idiomas. Presione 2 para español.

Para ver un video accesible sobre cómo presentar una solicitud, visite: [FEMA Accesible: Cómo solicitar Asistencia Individual](#)

Para más información, visite fema.gov/es/disaster/4886. Siga a la Región 6 de FEMA en Facebook en facebook.com/FEMARegion6 y en X en x.com/FEMARegion6



FEMA